



NOTA ACLARATORIA

La nota hecha pública ayer por el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) en relación al Frontón Beti-Jai y al Palacio de Villagonzalo, únicamente trataba de dejar clara la actuación de los miembros del COAM asistentes a la CIPHAN (Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural), y en ningún caso pretendía insinuar que se hubiera producido trato de favor por parte del Ayuntamiento de Madrid.

**Ricardo Aroca Hernández – Ros
Decano COAM**